



POR LA CUAL SE RESUELVE INCORPORAR AL PROF. ARQ. RUBÉN DARÍO GRANADA ROJAS COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FADA/UNA).

San Lorenzo, 08 de setiembre de 2026
Acta N.º 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente FADA N.º 9873/2026, de fecha 7 de setiembre de 2026;
El Memorándum presentado por el Secretario de la Facultad, Prof. Arq. GUILLERMO ENRIQUE BLANCO ESPÍNOLA, de fecha 7 de setiembre de 2026;
La Resolución N.º 1842/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, por la cual se proclama al Prof. Arq. JOSÉ LUIS PINO MEZA como Decano y a la Prof. Arq. PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI como Vicedecana de la FADA/UNA para el período 2026-2031; y
La Resolución N.º 0784-00-2025, por la cual se homologan los resultados electorales para integrar los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, período 2025-2028;

CONSIDERANDO: Que, a través del Expediente FADA N.º 9873/2026, la Secretaría de la Facultad solicita la incorporación formal del Prof. Arq. RUBÉN DARÍO GRANADA ROJAS como Miembro Titular del Consejo Directivo, en representación del estamento docente;

Que, la Prof. Arq. Patricia Evelyn Baddouh Berni integraba el Consejo Directivo como Miembro Titular en representación del estamento docente y, como resultado de los comicios realizados el 20 de agosto de 2026, fue proclamada Vicedecana de la FADA/UNA para el periodo 2026-2031;

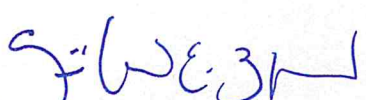
Que, al asumir el cargo de Vicedecana y pasar a integrar el Consejo Directivo en tal carácter, queda vacante su lugar como Miembro Titular en representación del estamento docente, correspondiendo incorporar al siguiente integrante conforme a la lista homologada de dicho estamento; y

Que, este Consejo Directivo considera procedente formalizar dicha incorporación, a fin de asegurar la debida integración y el normal funcionamiento del gobierno institucional;

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

ART. 1º: **INCORPORAR** al Prof. Arq. RUBÉN DARÍO GRANADA ROJAS como Miembro Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA/UNA), en representación del estamento docente, a fin de cubrir la vacancia producida por la asunción de la Prof. Arq. Patricia Evelyn Baddouh Berni como Vicedecana, en el marco del Expediente N.º 9873/2026.

ART. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y, cumplido, archivar.-


PROF. ARQ. GUILLERMO E. BLANCO E.
Secretario de la Facultad




PROF. ARQ. MGTR. JOSÉ LUIS PINO MEZA
Presidente del Consejo Directivo